

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7473 *EQUIPE CERÁMICAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DENDER INVEST, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 11 de noviembre de 2021, el socio único de EQUIPE CERÁMICAS, S.L.U., y el socio único de DENDER INVEST, S.L.U., decidieron aprobar la fusión por absorción inversa de la sociedad DENDER INVEST, S.L.U., por parte de EQUIPE CERÁMICAS, S.L.U., quedando esta última como sociedad resultante, con la consiguiente disolución sin liquidación de DENDER INVEST, S.L.U., y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a EQUIPE CERÁMICAS, S.L.U.

Todo ello, de conformidad con los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2020, debidamente aprobados (y auditado en el caso de la sociedad absorbente), y con el proyecto común de fusión suscrito y aprobado en fecha 30 de junio de 2021 por los órganos de administración de sendas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con el artículo 43 de la LME, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Castellón, 11 de noviembre de 2021.- El Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de Equipe Cerámicas, S.L.U., y Dender Invest, S.L.U., Francisco Aldavero Bernalte.

ID: A210060497-1